

**VISTO:**

El Expediente N° 101.857/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Acuerdo N° 26/21 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A469-ICASUR denominado "Los impactos en el crecimiento urbano del Área Rururbana Intraejidal (ARI) incorporada al ejido municipal de Río Gallegos, en 2018. Provincia de Santa Cruz. República Argentina" que es dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CÁCERES, codirigido por el Arq. Guillermo Leonãrdo MELGAREJO e integrado por los docentes investigadores: Alejandra Mercedes ALVAREZ, Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE, Patricia Adelina FRIAS, los integrantes alumnos de grado y pregrado: Adriana VIDELA, Karla Lizeth ACEVES PADILLA, Camila Belén SANDOVAL BERRUETA y el Integrante Auxiliar Daniel Martín RIOS;

QUE la Directora del proyecto de referencia, Lic. Alicia Pompeya CACERES, mediante nota obrante en los presentes actuados, solicita la incorporación en carácter de Alumno de Pregrado-Grado UNPA de Graciano Gastón BARREDA, a partir del 01 de Octubre de 2021 con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas;

QUE de fojas 77 a 78, se adjunta el Plan de Formación del Alumno de Pregrado-grado UNPA que estará bajo la dirección de la Lic. Alicia Pompeya CACERES;

QUE en tal sentido la Secretaría de Investigación y Postgrado, mediante Nota N° 532/SecIP/2021, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 119/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A469-ICASUR denominado "Los impactos en el crecimiento urbano del Área Rururbana Intraejidal (ARI) incorporada al ejido municipal de Río Gallegos, en 2018. Provincia de Santa Cruz. República Argentina", al Alumno de Pregrado - Grado UNPA, Graciano Gastón BARREDA (DNI N° 39.883.967), a partir del 01 de Octubre del 2021 con una carga horaria semanal de 6 (Seis) Horas.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Lic. Alicia Pompeya CACERES (DNI N° 12.436.867), será el responsable del Plan de Formación del Integrante Alumno de Pregrado - grado UNPA Graciano Gastón BARREDA (DNI N° 39.883.967).-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.



Téc. Amelía Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG